

RESOLUCIÓN N° 96/17-D.R.H. SAN LUIS, veintinueve de marzo de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **DIEGO SEBASTIAN MORÁN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-04-17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **DANIELA LOURDES ZAMBRANO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-04-17.

III) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Justo Daract, por ausencia de la Sra. **MARÍA SOLEDAD GALLI**, a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA**, Juez de Paz de la Punilla, a partir del día 30-03-17 y hasta el 5-04-17.

IV) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Trapiche, por ausencia del Sr. **MARIO ALFREDO DAVIS**, a la Dra. **LUCIA ESTELA VAZQUEZ**, Juez de Paz de La Carolina, el día 30-03-17.

V) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Unión, por ausencia del Sr. **HORACIO DARIO MORALES**, a la Sra. **CLAUDIA ROXANA NOGUEIRA**, el día 31-03-17.

VI) JUSTIFICAR la Licencia por Matrimonio (Art. 31 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVANA YANINA CASINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 4-03-17.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **SILVIA SUSANA CHAVEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA y CUATRO (64) días, a partir del día 14-02-17 y hasta el 18-04-17.

VIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ESTELA DEL CARMEN LAZZARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 6-03 y hasta el 10-03-17.

IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA SOLEDAD MIRANDA ZEBALLOS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 23-03-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 29 de Marzo de 2017.-